

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

NONAGESIMA SEGUNDA SESION DE CABILDO (VIGESIMA EXTRAORDINARIA)

En la ciudad de La Cruz, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, México; siendo las **9:00 a.m.** del día **Martes 19 (Diecinueve)** del mes de **Octubre** del año **dos mil veintiuno** se levanta la presente acta de la **Nonagésima Segunda Sesión de Cabildo (Vigésima Extraordinaria)**, presidida por el **Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez** **Presidente Constitucional del municipio de Elota**, Sinaloa, y con la asistencia de la **TOTALIDAD** de los CC. Regidores y Síndico Procurador, que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA **AUTORIZAR REALIZAR CAMBIO DE ACREEDOR SOBRE EL CRÉDITO 1953, REALIZADO POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO A LA ASOCIACIÓN CIVIL, COLINAS DEL RIO POR UN MONTO DE HASTA \$ 1, 600, 000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SEGÚN CONSTA EN EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2019, EN VIRTUD DE QUE EL CRÉDITO MENCIONADO HA SIDO FINIQUITADO.**
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA **AUTORIZAR PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE ELOTA.**
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA **AUTORIZAR RECURSOS, PROVENIENTES DE LA CUENTA DE PREDIAL RUSTICO DEL EJERCICIO FISCAL 2021 PARA LA ADQUISICION DE UNA RETRO EXCAVADORA MARCA NEW HOLLAND, POTENCIA NETA 91 HP, PESO DE OPERACIÓN 7111 KG, PROFUNDIDAD DE EXCAVACION 5.55 MTS. Y CABINA ABIERTA.**
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE **AUTORIZAR CARTA DE ANUENCIA PARA LICENCIAS NUEVAS PARA ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA DISTRIBUCION, VENTA Y PRODUCCION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS**
8. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA **AUTORIZAR CAMBIO DE DENOMINACION DE NEGOCIO ESTABLECIDO CON VENTA DE CERVEZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.**
9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA **AUTORIZAR BAJA DEL INVENTARIO DE MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA, EQUIPO DE CÓMPUTO Y EQUIPO DE TRANSPORTE, QUE SE ENCUENTRAN EN RESGUARDO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.**

10. ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA DECLARAR RECINTO OFICIAL EL AUDITORIO TRINIDAD RODRIGUEZ CASTRO, UBICADO EN EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA CRUZ, ELOTA, PARA CELEBRAR LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO EL PROXIMO 31 DE OCTUBRE.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, realice el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos; **Profra. Alma Rosa Tirado Valdez,** Síndico Procurador, **Profr. Tomas Ramírez López,** Primer Regidor; **Lic. Graciela Álvarez Fregoso,** Segundo Regidor; **Lic. Jesús Alfredo Gaxiola Vega,** Tercer Regidor; **Dra. Erika Graciela Hernández Rodríguez,** Cuarto Regidor, **Diana María Quiñonez Cárdenas,** Quinto Regidor y el **Profr. Ramón Quintero Martínez,** Sexto Regidor

SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESIÓN

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta al encontrarse presente la **TOTALIDAD** de los integrantes de este H. Cabildo declaro **quórum legal** y formalmente instalada la **Nonagésima Segunda Sesión de Cabildo (Vigésima Extraordinaria)** Periodo Constitucional 2018-2021, siendo las **9:42 horas (Nueve horas con cuarenta y dos minutos),** del día **Martes 19 (Diecinueve) de Octubre del año 2021 (dos mil veintiuno).**

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, somete a consideración el orden del día, siendo este **aprobado por unanimidad**

CUARTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR REALIZAR CAMBIO DE ACREEDOR SOBRE EL CRÉDITO 1953, REALIZADO POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO A LA ASOCIACIÓN CIVIL, COLINAS DEL RIO POR UN MONTO DE HASTA \$ 1, 600, 000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SEGÚN CONSTA EN EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2019, EN VIRTUD DE QUE EL CRÉDITO MENCIONADO HA SIDO FINIQUITADO.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, manifiesta, se encuentran aquí presentes los CC. **Lic. Juan Carlos Pérez Lizárraga,** Jefe del Departamento Jurídico y el **LCP, José Rodolfo Salcido Félix,** **Tesorero Municipal,** a quienes cedo el uso de la voz, para que nos amplíen la información al respecto.

El C. Jefe del Departamento Jurídico Lic. Juan Carlos Pérez Lizárraga, expone, en un inicio FONHAPO se acercó al ayuntamiento para la compra del crédito ya que esos predios iban a ser rematados, desde el punto de vista hizo lo correcto el ayuntamiento para que las personas de las colinas del río no perdieran su patrimonio, decidió comprar o prestarles ese dinero a la asociación civil colinas del río, se hizo todo el mecanismo, todo el protocolo y se escritura para que el ayuntamiento de Elota, fuera el acreedor de esa cartera vencida que tenía la asociación civil colinas del río, por indicaciones del presidente se hicieron las gestiones de cobranza, en dos ocasiones anduvimos por la calle cobrando, así como también reuniendo todos los requisitos para que las personas de las colinas del río, obtuvieran sus escrituras por medio del INSUS , hoy en la actualidad más de 100 personas van a obtener sus escrituras por medio de INSUS, ya están en un proceso finalizado, estamos en comunicación con la gente de INSUS, probablemente para la semana que entra se estarán entregando esas escrituras, a la par de colinas del río que estuve trabajando con ellos, para dar el finiquito de la liquidación del dinero que les presto el municipio, se lograra, y efectivamente la semana pasada lograron finiquitar ese préstamo al municipio, el paso a seguir es que ahora como el municipio ya se le liquido esa deuda que tenía, el paso a seguir es pasarle como acreedor a colinas del río, colinas del río tienen que hacer todo el trámite de protocolización ante notario público, cuando la adquirió el ayuntamiento había como 40 personas morosas y ahorita solo deben como 25, logro bastante el municipio con esa gente morosa, en ese sentido esta colinas del río ya en estos momentos haciendo la protocolización del cambio de acreedor que ya nos sea el municipio, sino que el acreedor viene siendo el propio colinas del río, va a ser el dueño de la cartera vencida, y una vez que se protocoliza a nombre de colinas del río, a final de cuentas va a ser quien expida las cartas de no adeudo de aquellas personas que quieran incorporarse a pagar, hasta la fecha de hoy todavía el municipio es el acreedor, pero una vez que se realice el cambio que estamos esperando que se haga a más tardar el lunes de la semana que entra, una vez que ustedes autoricen ya que colinas del río sea acreedor, porque pues colinas del río ya liquido la deuda que tenían con el municipio y una vez eso, pues ya colinas del río se hará cargo de esa cartera vencida.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, al inicio era una cartera que andaba arriba de 9 millones de pesos, y pues buscando acuerdos la manera de bajar, pues lo hicieron a 2 millones 600 mil, colinas del río ya tenía una parte , pero faltaba otra parte, esa cartera estaba ya por mandarse al SAE, entonces se negoció los 9 millones y medio , y se bajó hasta dos millones 600 mil pesos y cuando vinieron aquí al ayuntamiento , como se hizo en todo el país, lograron salvar las carteras, ellos traían la propuesta para que los gobiernos apoyaran para que esas personas no perdieran sus casas, hay otros municipios como en el caso de Cósala ahí apoyo CEVIVE, pero esta administración apoyo con el compromiso de que se liquidara antes de que terminara esta administración, y si la gente ha estado pagando, y ahora pues se les apoyara con el programa de INSUS para su escrituración pero aún hay gente que no paga, pero ahí hay gente que paga poco a poco y hay gente que puede pagar pero no quiere hacerlo, próximamente vendrán personas de FONHAPO a entregar escrituras antes de que termine la administración.

El C. Jefe del Departamento Jurídico Lic. Juan Carlos Pérez Lizárraga, manifiesta, además de eso, he estado muy cerca de la protocolización que está haciendo INSUS, he escuchado a la gente muy agradecida con el ayuntamiento por recuperar la cartera que estaba en proceso de ponerla al mejor postor y otra el segundo paso muy importante la escrituración, reunir todos los documentos para poder escriturar, escrituras que a ellos les van a salir totalmente gratis, hasta el registro en el registro público de la propiedad también saldrá gratis, porque es una labor social que hace el instituto del INSUS junto con el municipio, pues me puedo decir portavoz de ellos para agradecer ese apoyo que han hecho para colinas del río.

El C. Regidor Lic. Jesús Alfredo Gaxiola Vega, manifiesta, como lo comenta el licenciado como ayuntamiento no podemos quedarnos con esa cartera hay que darles esa liberación para que ellos puedan escriturar, que bueno que pagaron ya.

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, a mi si me surgen varias dudas, la primera porque dice autorizar para realizar el cambio de acreedor sobre un crédito pero aquí mismo hay comprobación que el crédito pues ya fue cubierto por lo tanto se cancela y se acaba el compromiso, entonces vamos a autorizar un cambio de acreedor de un crédito que ya no existe.

El C. Regidor Lic. Jesús Alfredo Gaxiola Vega, comenta, para nosotros como ayuntamiento.

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, comenta, entonces queda cancelado lo que a nosotros nos compete.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez, expone, maestra, todos somos testigos de toda la burocracia que representa este tipo de movimientos y no basta con que se compruebe contablemente que ya se pagó ese préstamo sino que se ocupara el acta de cabildo para que la asociación civil pueda continuar con la tramitología que conlleva ser el nuevo acreedor de la cartera que hasta hoy fue propiedad del municipio, se dijo una y otra vez durante las diversas reuniones que se sostuvieron entre ayuntamiento, FONHAPO y asociación civil, así que esto es solo un paso más, cuantas veces se preguntó aquí por la situación que guardaba ese préstamo, muchas pues hoy aquí se está a un paso más de finalizar todo ese trámite..

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, manifiesta, yo lo veo muy claro, y como cabildo tenemos la obligación de cederles el derecho a quienes le están pagando al municipio, ese es el punto que estamos llevando a cabo en este momento, está muy claro, no veo confusión sobre el punto, es el mismo procedimiento que se ha llevado desde un principio, y siempre se ha preguntado en esta mesa como va lo del pago de colinas del río, ya se les hizo llegar a ustedes los documentos donde se consta que ya están liquidado ese préstamo, entonces se le regresa a la asociación civil para que le dé seguimiento puntual a cada uno de los procedimiento que esta mencionando Juan Carlos,

El C. Jefe del Departamento Jurídico Lic. Juan Carlos Pérez Lizárraga, comenta, y el notario público requiere la autorización de ustedes para que se pueda hacer ese cambio, de ayuntamiento a colinas del río y si no existe esa sesión de cabildo o esa autorización el notario no podría protocolizar a nombre de colinas del río, por esa situación se requiere el poder cambiar el acreedor.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, expone, le damos seguimiento al punto si no hay más comentarios, pongo a consideración este punto, si están de acuerdo en aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando su mano, con **un voto en contra** de la **Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez,** y una abstención de la **Regidora Diana María Quiñonez Cárdenas,** es **APROBADO** por **MAYORIA** el **AUTORIZAR REALIZAR CAMBIO DE ACREEDOR SOBRE EL CRÉDITO 1953, REALIZADO POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO A LA ASOCIACIÓN CIVIL, COLINAS DEL RIO POR UN MONTO DE HASTA \$ 1, 600, 000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SEGÚN CONSTA EN EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2019, EN VIRTUD DE QUE EL CRÉDITO MENCIONADO HA SIDO FINIQUITADO.**

QUINTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE ELOTA

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, manifiesta ante el pleno, cedo el uso de la voz, a la **Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez,** para que nos amplié la información al respecto

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, expone, dando seguimiento al punto, entregado en asuntos generales en la sesión pasada, y una vez analizada la propuesta de este reglamento por la comisión de gobernación pues se decidió que se subiera al pleno para una vez que se autorizara y se publique y se pueda hacer ya palpable lo que es el nuevo reglamento dándole cumplimiento también a una de las acciones y metas establecidas en el plan municipal por el cabildo donde nos propusimos también el elaborar y tratar de darle una actualización a la reglamentación del municipio, entonces pues aquí está el punto ya revisado y analizado más que nada por la comisión de gobernación y encaminado para que cada quien decida.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, expone, bien pues algo que ya hemos platicado en esta mesa, y si no hay comentarios, pongo a consideración este punto, si están de acuerdo en aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando su mano, es **Aprobado** por **Unanimidad** el **AUTORIZAR PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE ELOTA**

SEXTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS, PROVENIENTES DE LA CUENTA DE PREDIAL RUSTICO DEL EJERCICIO FISCAL 2021 PARA LA ADQUISICION DE UNA RETRO EXCAVADORA MARCA NEW HOLLAND, POTENCIA NETA 91 HP, PESO DE OPERACIÓN 7111 KG, PROFUNDIDAD DE EXCAVACION 5.55 MTS. Y CABINA ABIERTA.

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, manifiesta ante el pleno, se encuentran aquí presente los CC. **Ing. Héctor Guadalupe López Cota, Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos**, y **LCP. José Rodolfo Salcido Félix, tesorero municipal**, a quienes cedo el uso de la voz, para que nos amplíen la información al respecto.

El C. Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Ing. Héctor Guadalupe López Cota, expone, es un punto que pusimos sobre la mesa, básicamente haciendo cuentas del predial rustico o balance que tenemos de las obras y las necesidades que se han planteado y las necesidades con que cuenta el municipio para seguir dando los servicios básicos a la ciudadanía, próximamente vamos a pasar el cierre del predial rustico donde platicábamos con el tesorero como estaban los daños y que podíamos hacer para seguir beneficiando al municipio y de acuerdo a las necesidades presentadas principalmente por Nora, donde hemos rentado maquinaria y las necesidades que habíamos planteado desde el inicio de la administración de que era muy necesario seguir comprando maquinaria, camiones de basura, las necesidad de una grúa y ahorita lo más factible es una retro excavadora, ya con eso el municipio acompleta al 100 % con esas máquinas, ya que hay otras necesidades, pero con esas habría manera de seguir trabajando en la reparación de caminos, de calles, y que no se siga con la renta, básicamente por eso decidimos solicitar la compra de una retroexcavadora, con esto el municipio tendría dos prácticamente nuevas y otra de mediano uso , pero ya haría frente con tres máquinas, una maquina multiusos, la verdad es que se ocupa en todos lados y con la compra anterior que hicimos ya tenemos como movernos a las comunidades se lleva en un camión de volteo y se deja rápidamente en las comunidades para dar la atención, es lo que les planteábamos al tesorero, ya el tesorero tiene el tema de cómo es la forma de adquisición y ahorita se las va a presentar.

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, comenta, a mí me surge una duda, y me gustaría saber que tan viable es comprar la retro o si es mejor dejarles el monto a la próxima administración y que a lo mejor ellos consideren más la necesidad si es el camión de basura, o la pipa u otra maquinaria porque finalmente el ayuntamiento le está ayudando a JAPAME en la temporada de sequía para que se surta el agua, y pues hablamos de que hay una deuda ahí de la renta de la pipa y entonces que tan viable es, en ese sentido , hablando de que ya tenemos dos.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, se ocupan 4 retroexcavadoras, ahorita nada mas está funcionando una, porque la otra está descompuesta, es una retroexcavadora case, que es la que nos donó el

gobernador entonces en estos momentos se les está dando seguimiento porque se había pospuesto por el tema de la lluvia, la presidenta electa sabe de todo esto, tenemos un camión de basura prestado por el ayuntamiento de Cósala, entonces la compra que se está haciendo, es una compra que realmente se ocupa y que la posterior administración le dará seguimiento nosotros vamos a estar aquí hasta el 31 de octubre ya posteriormente el primero de noviembre ya tomaran decisiones de lo que ellos ocupen dentro de sus posibilidades y los recursos que ellos van a manejar, ese trabajo ya les corresponderá a ellos, nosotros vamos a hacer lo nuestro, ya en su momento la presidenta electa decidirá que va a comprar con los recursos asignados, pero en este momento urge una retroexcavadora, y quien llegue también las va a necesitar, el ayuntamiento necesita 4 retroexcavadoras para poder resolver las necesidades del municipio.

El C. Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Ing. Héctor Guadalupe López Cota, comenta, nosotros ayer tuvimos la revisión por parte de la comisión, ya les estamos pasando el diagnóstico para que ellos sepan que tienen la maquinaria, se está ordenando el taller municipal y se están planteando las necesidades básicas, los llevamos al relleno sanitario, les mostramos el parque vehicular los concentramos en el taller, todo está de una manera transparente para que se den cuenta de en qué condiciones están y que es lo que opera y que es lo que no opera, ellos se llevaron un balance de esas necesidades y planteamos que necesitan para sacar adelante el servicio público, que es muy necesario, principalmente la recolección de basura, que ahorita en camiones de basura todo lo que es tracto camión tipo chasis, hay escases de equipo, tienen un problema mundial con los chips, hay unos chips que llevan computadoras, hay mucha escases y los tiempos de entrega se están haciendo muy largos por lo mismo le están subiendo mucho a los equipos si sería bueno pues a nosotros no nos alcanza el tiempo, pero un ajuste de predial rustico no se puede comprar seminuevo, pero haciendo un ajuste de cuentas corrientes si se puede hacer un balance de que cosas se puede comprar seminuevo o nuevo, porque el municipio ocupa camiones de volteo, moto conformadoras, retroexcavadoras, entonces si sería bueno que el municipio vendiera una viejita y comprara una nueva, pero la maquina más versátil que hay para todo pues es la retro, que sirve para cualquier cosa.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, me está diciendo el secretario que hay tres propuestas, le damos el uso de la voz al LCP José Rodolfo Salcido Félix, para que de apertura a los sobres y podamos conocer las propuestas.

El C. Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Ing. Héctor Guadalupe López Cota, manifiesta, es una maquinaria básica 4 x 4 y que tenga extensión en el brazo que son las funciones principales del municipio, buscando las empresa que pudieran suministrar estas características de marca, fueron las empresas que pudieran suministrar, las cotizaciones representan la misma máquina, y como consejo pues irnos por la más baja, porque si nos vamos por la más cara estaremos pagando un poco más, pero pues sería la misma máquina, todas son las mismas características de la máquina,

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, comenta, ninguna de las tres propuestas excede el monto

El C. Tesorero Municipal LCP José Rodolfo Salcido Félix, comenta, el costo es sin iva.

El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez, cuestiona, y si se encuentran aquí refacciones para esta máquina.

El C. Tesorero Municipal LCP José Rodolfo Salcido Félix, expone, si de estas si hay refacciones, y la opción es irnos por la más barata, no habría explicación ni motivo para irnos por la más cara si es el mismo modelo, las mismas características, están aquí en el mercado, vamos a poner las tres propuestas a consideración

CASE CONSTRUCCION ENAGRI		
EQUIPO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
RETRO EXCAVADORA B90B 4WD EXTENSION, MARCA NEW HOLLAND, POTENCIA NETA 91 HP, PESO DE OPERACIÓN 7,111 KG, PROFUNDIDAD DE EXCAVACION 5.55 M, CABINA ABIERTA	\$ 1,722,413.79	\$ 1,998,000.00
FORTEX MAQUINARIA		
EQUIPO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
RETRO EXCAVADORA B90B 4WD EXTENSION, MARCA NEW HOLLAND, POTENCIA NETA 91 HP, PESO DE OPERACIÓN 7,111 KG, PROFUNDIDAD DE EXCAVACION 5.55 M, CABINA ABIERTA	\$ 1,799,000.00	\$ 2,086,840
MAQUINARIA & AGRO (TODO EN UNO)		
EQUIPO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
RETRO EXCAVADORA B90B 4WD EXTENSION, MARCA NEW HOLLAND, POTENCIA NETA 91 HP, PESO DE OPERACIÓN 7,111 KG, PROFUNDIDAD DE EXCAVACION 5.55 M, CABINA ABIERTA	\$ 1,825,000.00	\$ 2,117,000.00

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, comenta, lo que pasa presidente es que bueno yo entiendo que esto es con el comité de compras y adquiredores y yo no soy parte del comité de adquisiciones.

El C. Tesorero Municipal LCP José Rodolfo Salcido Félix, comenta, así lo marca el reglamento.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez, manifiesta, en aquella reunión de concertación se explicó el procedimiento el por qué esta compra no pasaba por el comité de adquisiciones y que era una novedad para todos los que estamos aquí sentados, ante eso yo vi la necesidad que tanto como Rodolfo y a Héctor que les explicaran cual iba a ser el procedimiento de la adquisición y que a sobre cerrado, de hecho no recuerdo quien me pregunto que no venía el monto, y no venía porque al momento de conocer las propuestas ya nos queda claro que es la misma máquina, porque se emitió una convocatoria, es la misma maquina con precios distintos ahora ustedes van a autorizar la adquisición conociendo ya el monto de las tres propuestas, aquí el comité de adquisiciones no tiene vela en el entierro, es el cabildo.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, manifiesta, lo que viene es por parte de la ASE, no es cuento nuestro, no es ocurrencia

nuestra, porque ir a una sesión de cabildo y llevar un punto es de mucha seriedad pero si vamos a seguir punto por punto buscándole entradas a las cosas como normalmente se hace, pues aquí nos vamos a llegar mucho tiempo, y esto es por Ley, y no son ocurrencias nuestras estamos haciendo lo que se debe de hacer por eso lo estamos proponiendo aquí, en esta ocasión como lo dice la síndica es nuevo también, pero esto se revisó ante la auditoría superior del estado como se tenía que llevar la compra si en el comité de adquisiciones o en cabildo, por eso lo estamos viendo aquí en la mesa.

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, manifiesta, con todo respeto yo creo que aquí es válido un cuestionamiento y que es válido puesto que el mismo punto lo dice análisis y discusión y creo que es penoso que por no llevarnos unos minutos o media hora, no podamos discutir un punto, yo creo que es válido, hay libertad de expresión, para eso estamos para preguntar, para analizar los puntos de vista, porque así dice análisis, y discusión no es solamente todo aprobar, es válido analizar el mismo punto lo dice.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, yo nada más comentaba que el punto que llevamos a la mesa es algo que ya hemos platicado antes.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez, manifiesta, como dice la maestra Almita es válido así como es válido conocer con anticipación los puntos, aunque este ya era un punto tratado, aquí está el reglamento del comité de adquisiciones realizados el 8 de diciembre del 2018 con la firma de todos y cada uno de los integrantes, en ese entonces estaba la regidora Olga Lidia y la doctora Viridiana, y en una parte del cuerpo de ese comité se señala los montos se dice que de 0 a 1 hasta 621 umas, la compras las hará directamente tesorería de 621.01 hasta 8 065.00 las adquisiciones, arrendamientos y servicios comprendidos de cierto límite serán aprobados por el propio comité, de 8 , 075.00 hasta 19, 852.00 las adquisiciones, arrendamientos y servicios que se programen realizar dentro de estos límites deberán ser autorizados por el cabildo, cumpliéndose con hacer la invitación por lo menos a tres proveedores con cotización en sobre cerrado, de 19852 en adelante las adquisiciones o arrendamientos serán autorizadas por el cabildo, ahí está la respuesta a la maestra de hecho en la reunión que se explicaba eso yo le pedía a Héctor, que plasmará aquí en la mesa la necesidad y nosotros ya se lo hicimos saber al comité de entrega recepción la necesidad de que ellos en su momento modifiquen las sumas porque está muy limitado en cuanto a los valores, porque si no la incrementa si no la incrementan todo va a estar pasando por cabildo, dependiendo del comité para subir un poco más los montos y hacerlo más sencillo más práctico.

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, comenta, pero esa parte no la conoce la ciudadanía, la ciudadanía solo conoce lo que se plasma en un acta de cabildo, y es bueno todo esto para que la ciudadanía sepa él porque.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, esto lo vimos en la reunión previa y no hubo ninguna duda, nosotros hasta ahorita

hemos tratado de cumplir con lo que dicen las normas, ha habido ocasiones que ha sido al revés, porque se compra a través del comité y no de cabildo y todo el tiempo damos explicaciones para nosotros no hay ningún problema porque lo estamos haciendo en función de lo que se debe de hacer, con la interpretación que le estamos dando y yo en lo personal siempre trato de ir más allá, corroborar, revisar, preguntar , y cuando venimos aquí ya venimos con la idea de que las cosas son así.

El C. Tesorero Municipal LCP José Rodolfo Salcido Félix, manifiesta, yo pregunte en cuanto al monto porque a mí se me hacía raro que el comité de adquisiciones que siempre lo ha hecho en esta ocasión no lo hiciera.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, manifiesta ante el pleno, después de haber escuchado la explicación, someto a consideración las propuestas, quienes estén de acuerdo en la **Primera Propuesta**, sírvanse manifestarlo levantando su mano, **Mayoría**, registrándose **tres abstenciones**, además que en la **Segunda y Tercer Propuesta** los **Integrantes de Cabildo se abstuvieron** por lo que es **Aprobado por Mayoría** la **Propuesta Numero 1**, por un monto de **\$ 1,998,000.00** , es por ello que se **AUTORIZAN RECURSOS, POR UN MONTO DE \$ 1,998,000.00 (UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)** **PROVENIENTES DE LA CUENTA DE PREDIAL RUSTICO DEL EJERCICIO FISCAL 2021 PARA LA ADQUISICION DE UNA RETRO EXCAVADORA MARCA NEW HOLLAND, POTENCIA NETA 91 HP, PESO DE OPERACIÓN 7111 KG, PROFUNDIDAD DE EXCAVACION 5.55 MTS. Y CABINA ABIERTA.**

SEPTIMO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE AUTORIZAR CARTA DE ANUENCIA PARA LICENCIAS NUEVAS PARA ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA DISTRIBUCION, VENTA Y PRODUCCION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, manifiesta ante el pleno, se encuentra aquí presente la **Oficial Mayor Profra. María Candelaria Rodríguez Heras**, a quien le cedo el uso de la voz para que nos amplié la información

La C. Oficial Mayor Profra. María Candelaria Rodríguez Heras, expone, traigo tres expedientes bien conformados del oficio que recibí de la agencia carta blanca la cual envié al señor secretario los expedientes y la solicitud para estas tres licencias nuevas que están solicitando, con su respectiva dirección y giro aquí en el municipio de Elota

NOMBRE DEL PROPIETARIO	DENOMINACIÓN	GIRO	DOMICILIO	LUGAR
CARTA BLANCA DE ELOTA, S.A. DE C.V.	" SOL Y MAR "	DEPOSITO DE CERVEZA	FRANCISCO I MADERO Y GUADALUPE VICTORIA S/N COLONIA CENTRO	LA CRUZ
CARTA BLANCA DE ELOTA, S.A. DE C.V.	" LA GOTERA "	DEPOSITO DE CERVEZA	BOULEVARD CEUTA KIM 4	LA CRUZ
CARTA BLANCA DE ELOTA, S.A. DE C.V.	" MILLENIAL, S"	DEPOSITO DE CERVEZA	LIBRAMIENTO LA CRUZ, S/N ESQUINA CON CALLE 14	LA CRUZ

esos son los tres oficios que me llegaron de este paquete de tres licencias nuevas que sería el primer acercamiento aquí en el municipio para que después le dé seguimiento en el estado

El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez, comenta, ya conocen mi pensar

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, expone, después de haber escuchado sus comentarios, pongo a consideración este punto, si están de acuerdo en aprobarlo, con **4 votos en contra** de los **CC. Regidores Profr. Ramón Quintero Martínez, Diana María Quiñonez, Dra. Erika Graciela Hernández Rodríguez** y la **Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez**, es **Aprobado** mediante el **Voto de Calidad del Presidente Municipal** el **AUTORIZAR CARTA DE ANUENCIA PARA LICENCIAS NUEVAS PARA ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA DISTRIBUCION, VENTA Y PRODUCCION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS**

OCTAVO PUNTO: ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA AUTORIZAR CAMBIO DE DENOMINACION DE NEGOCIO ESTABLECIDO CON VENTA DE CERVEZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, manifiesta ante el pleno, de igual manera solicito a la **Oficial Mayor Profra. María Candelaria Rodríguez Heras**, a quien le cedo el uso de la voz para que nos amplié la información

La C. Oficial Mayor Profra. María Candelaria Rodríguez Heras, expone, este cambio de denominación también es una necesidad del propietario, es un depósito de cerveza con su denominación el ébano y tiene un cambio de domicilio a Potrerillos del Norote, hoy el cambio de denominación que están solicitando es la Sierranita

DENOMINADO			
PROPIETARIO	GIRO	DENOMINACION	DOMICILIO
BRUNO RODRIGUEZ AYALA	DEPOSITO DE CERVEZA	EL EBANO	DOMICILIO CONOCIDO SALIDA A POTRERILLOS DEL NOROTE, COLONIA MIRAMAR, LA CRUZ, ELOTA, SINALOA

A DENOMINARSE			
PROPIETARIO	GIRO	DENOMINACION	DOMICILIO
BRUNO RODRIGUEZ AYALA	DEPOSITO DE CERVEZA	LA SIERRANITA	DOMICILIO CONOCIDO SALIDA A POTRERILLOS DEL NOROTE, LA CRUZ, ELOTA, SINALOA

El dueño sigue siendo la misma persona, ya para cambiar el nombre del propietario es un seguimiento que se le debe de dar en el estado.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, expone, después de haber escuchado sus comentarios, pongo a consideración este punto, si están de acuerdo en aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando su mano, con **3 abstenciones** de los **CC. Regidores Profr. Ramón Quintero Martínez, Dra. Erika Graciela Hernández Rodríguez** y la **Síndico Procurador Profra. Alma**

Rosa Tirado Valdez, es Aprobado por Mayoría, el AUTORIZAR CAMBIO DE DENOMINACION DE NEGOCIO ESTABLECIDO CON VENTA DE CERVEZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

NOVENO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR BAJA DEL INVENTARIO DE MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA, EQUIPO DE CÓMPUTO Y EQUIPO DE TRANSPORTE, QUE SE ENCUENTRAN EN RESGUARDO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, manifiesta ante el pleno, solicito a la **Profra. María Candelaria Rodríguez Heras**, nos amplíe la información al respecto

La C. Oficial Mayor Profra. María Candelaria Rodríguez Heras, expone, pues bien ante la indicación de poder entregar las áreas limpias con equipo de muebles e inmuebles ya obsoletos o en mal estado y el tener un espacio digno para poder desarrollar nuestras labores el área de tesorería tiene estos bienes que quiere darlos de baja que son equipos

NUMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCION	MODELO	MARCA	AREA QUE CORRESPONDE	OBSERVACIONES
1241100210000039 PM831	MAQUINA DE ESCRIBIR	GX-6750	BROTHER	TESORERIA	OBSOLETA
12411002100000043 PM621	TELEFONO	KXTS500LXW	PANASONIC	TESORERIA	OBSOLETO
12411002100000036 PM647	TELEFONO	5KAKC728959	PANASONIC	TESORERIA	OBSOLETO
124110022200000033 PM380	SUMADORA ELECTRONICA	1444	PRINTAFORM	CONTABILIDAD	OBSOLETO

Tengo las fotografías y tengo los equipos en mi oficina para que si la aprobación de ustedes es favorable, nosotros pasar al siguiente paso que es las bajas en el sistema ya aprobados por ustedes, ese es el equipo

La C. Regidora Diana María Quiñonez Cárdenas, cuestiona, no tendría que aprobarse primero por la comisión?

La C. Oficial Mayor Profra. María Candelaria Rodríguez Heras, comenta, de hecho sí, es lo mismo que la vez pasada y estamos haciendo las minutas, por la confianza y en el afán de dejar todo limpio, ayer revisando la comisión no ha llegado a esa oficina y revisando optamos por hacer esto, vamos a hacer la minuta y son equipos menores, por eso yo me anime y por la confianza traerlos aquí, si ustedes están de acuerdo pues vamos a darle seguimiento haciendo la minuta yo tengo el equipo en mi oficina.

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, expone, después de haber escuchado sus comentarios, pongo a consideración este punto, si están de acuerdo en aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando su mano, con **un voto en contra** de la **Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez** y **una abstención** de la **C. Diana María Quiñonez Cárdenas**, es **Aprobado**

por Mayoría, el AUTORIZAR BAJA DEL INVENTARIO DE MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA, EQUIPO DE CÓMPUTO Y EQUIPO DE TRANSPORTE, QUE SE ENCUENTRAN EN RESGUARDO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, manifiesta, yo solo quiero manifestar por qué mi voto en contra , yo agradezco la confianza y eso, pero yo creo que dar bajas en estos momentos puede resultar con malos entendidos, si bien mínimamente hubiéramos esperando 10 o 20 minutos que la comisión bajara, revisara y dictaminara y ya posteriormente, entonces no caigamos en eso, nos queda muy poquito, no aflojemos, lo que quede y lo que falte, dijera el presidente hasta el último día que se haga como se debe de hacer, finalmente si es porque a veces no viene, ya estaba la comisión aquí, se puede dar un receso y que bajen , chequen y no es por desconfianza es por la atención que merece la comisión

La C. Oficial Mayor Profra. María Candelaria Rodríguez Heras, manifiesta, y por esa misma confianza me pueden ustedes el pedir bajar, el equipo ahí está en mi oficina, quien guste pasar a revisarlo.

DECIMO PUNTO: ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA DECLARAR RECINTO OFICIAL EL AUDITORIO TRINIDAD RODRIGUEZ CASTRO, UBICADO EN EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA CRUZ, ELOTA, PARA CELEBRAR LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO EL PROXIMO 31 DE OCTUBRE.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, manifiesta ante el pleno, cedo el uso de la voz al **Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez, Secretario del H. Ayuntamiento**, para que nos amplíe la información

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez, expone, por todos es sabido que el 31 de octubre termina la administración del presidente Ángel Geovani Escobar Manjarrez, y la Ley de Gobierno Municipal el mismo Reglamento Interior del Ayuntamiento nos indica que se tiene que declarar recinto solmene aquellos lugares donde se vaya a realizar la sesión de cabildo fuera del palacio municipal, tal es el caso que el día 31 de octubre se tomara protesta a la administración 2021 -2024 , ellos ya eligieron ese lugar y aquí pues nada más es oficializarlo , dar el paso ese para estar en condiciones de sesionar ese día allá en el auditorio, me preguntaban por la sesión de cabildo del próximo domingo, la sesión de cabildo se va a desarrollar aquí de manera normal, la primera ordinaria del mes de octubre, ya la entrega del informe no es ningún evento solamente, es un evento más que nada de corte social, para informar a la ciudadanía lo que se ha hecho y también lo que se dejó de hacer en estos tres años de ejercicio administrativo.

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, cuestiona, para cuantos invitados

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez, manifiesta, estamos pensando en un aforo del 70 %, también de igual manera la presidenta electa también están tomando en cuenta el 70 %, estamos hablando más menos de 300 personas de las 450 personas que caben sentados, eso ya se tiene previsto, de hecho la invitación que hizo el área de comunicación en el texto que se les va a hacer llegar a los invitados habla de las medidas sanitarias, de todo el protocolo,

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, cuestiona, cuál será la vestimenta?

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez, comenta, al terminar esta reunión me reuniré con todos los funcionarios para completar el esquema y en cuanto lo concretemos se los hacemos saber.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, expone, después de haber escuchado sus comentarios, pongo a consideración este punto, si están de acuerdo en aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando su mano, es **Aprobado por Unanimidad el DECLARAR RECINTO OFICIAL EL AUDITORIO TRINIDAD RODRIGUEZ CASTRO, UBICADO EN EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA CRUZ, ELOTA, PARA CELEBRAR LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO EL PROXIMO 31 DE OCTUBRE.**

ONCEAVO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESION

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, después de haber agotado los puntos del orden del día de la **Nonagésima Segunda Sesión de Cabildo (Vigésima Extraordinaria)** de este Honorable Ayuntamiento para el periodo constitucional 2018-2021, declaro formalmente clausurada la sesión siendo las **11 :01 a.m.;** del día **Martes 19 de Octubre del 2021.**

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA NONAGESIMA SEGUNDA SESION DE CABILDO (VIGESIMA EXTRAORDINARIA) DE FECHA MARTES 19 DE OCTUBRE DEL 2021, DE 15 (QUINCE) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DAMOS FE

LIC. ANGEL GEOVANI ESCOBAR MANJARREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA. ALMA ROSA TIRADO VALDEZ
SÍNDICO PROCURADOR

CONSTANDO LA PRESENTE **ACTA DE LA NONAGESIMA SEGUNDA SESION DE CABILDO (VIGESIMA EXTRAORDINARIA)** DE FECHA **MARTES 19 DE OCTUBRE DEL 2021, DE 15 (QUINCE)** FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

PROFR. TOMAS RAMIREZ LOPEZ
PRIMER REGIDOR

LIC. GRACIELA ALVAREZ FREGOSO
SEGUNDA REGIDORA

LIC. JESUS ALFREDO GAXIOLA VEGA
TERCER REGIDOR

DRA. ERIKA GRACIELA HERNANDEZ
RODRIGUEZ
CUARTA REGIDORA

C. DIANA MARIA QUIÑONEZ CARDENAS
QUINTA REGIDORA

PROFR. RAMON QUINTERO MARTINEZ
SEXTO REGIDOR

LIC. VICTOR MANUEL CISNEROS MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO